



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 04 MAYO 2009

RES. H. N° 518-09

EXPTE. N° 4.121/09. -

VISTO:

La solicitud presentada por la alumna de la Carrera de Licenciatura en Antropología, Luz Mercedes Pastrana, LU. N° 706.717, proponiendo tema directora y codirectora de tesis; y

CONSIDERANDO:

Que la Lic. Norma Naharro, y la Lic. Monica Flores Klarik, aceptan la dirección y la codirección de tesis, y aconsejan aprobar el tema propuesto;

Que Departamento Alumnos, informa que la alumna cumple con los requisitos establecidos en el Reglamento de Tesis Res. H. N° 1.600/08;

Que la Dirección de la Escuela de Antropología aconseja aprobar el tema y directora tesis de licenciatura, propuestos por el alumno Pastrana;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- APROBAR el tema de tesis para la Licenciatura en Antropología Plan/2.000, propuesto por la alumna **LUZ MERCEDES PATRANA**, LU. N° 706.717 "**LA IDENTIDAD EN MOVIMIENTO: EL CONSEJO DEL PUEBLO DE TASTIL EN LA QUEBRADA DEL TORO. DEPARTAMENTO DE ROSARIO DE LERMA, SALTA**".

ARTICULO 2°.- DESIGNAR a la **Lic. Norma Naharro**, directora y a la **Lic. Mónica Flores Klarik** codirectora de tesis de licenciatura.

ARTICULO 3°.- NOTIFICAR a la alumna interesada, Directora y Codirectora de Tesis, Dirección de Control Curricular, Escuela de Antropología y Departamento Alumnos.

127-09

Lucía Fernández

Lucía DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.



[Signature]
Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.